



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

## LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

### ACUERDO

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III, 68 fracción IX y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se designa a la **Licenciada Sarai Cervantes Piedras** como Actuaría Parlamentaria de la LXII Legislatura del Congreso del Estado, a fin de que realice las encomiendas que se le instruyan y ejerza las funciones que la Ley Orgánica del Poder Legislativo le facultan, a partir de la presente fecha, quedando sujeta su permanencia a la evaluación que, de forma objetiva y apegado a la ley, instrumente la Junta de Coordinación y Concertación Política de la LXII Legislatura, para, en su caso, resolver sobre su permanencia o no en el cargo.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.


Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.



DIP. NAHÚM ATONAL ORTIZ  
PRESIDENTE



DIP. YAZMIN DEL RAZO PÉREZ  
SECRETARIA



DIP. DULCE MARÍA ORTENCIA MASTRANZO CORONA  
SECRETARIA